



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gov.do

"Año del Fomento de las Exportaciones "
"Avanzamos Para Ti"

No. **007483**

10 de Octubre del 2018

Sres. Asociación de Servidores Públicos del
Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez - ASP-AMVVASQUEZ
Sus Manos.

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que mediante **Resolución No. 153-2018**, de fecha diez (10) de octubre del año 2018, hemos procedido a otorgarle el Registro No. **ASP/155/2018**; asimismo les informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la primera Directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez queda integrada de la siguiente manera:

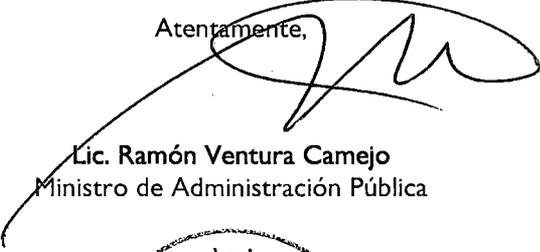
Comité Ejecutivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez (AMVVASQUEZ) - ASP-AMVVASQUEZ.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
1- José Agustín Ortega Villaman	072-0001178-6	Presidente
2- Dominga Pichardo Tavares	072-0008326-4	Vicepresidente
3- Miriam Altagracia Martínez	072-0006426-4	Tesorera
4- Josefina Altagracia Taveras González	072-0011714-6	Secretaria
5- Rhadame Antonio Morel	072-0000225-6	Vocal
6- Taurino Reyes	072-0003058-8	Comisario

En tal sentido, anexamos a la presente original la **Resolución No. 153-2018**, de fecha diez (10) de octubre del año 2018 y original de los documentos constitutivos, debidamente certificados por este Ministerio, para los fines correspondientes.

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función 'Publica."

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública


RVMCH/jsm
DRL/ASP-155 Oct. 2018

